



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
L.C. ANITA GARCÍA SOUZA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, /16 de Julio de 2019

Visto el Informe Nº 179-2019-ESCYR-OP-HNDM, emitido por el Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro, sobre el fallecimiento de doña **Elizabeth Perseveranda PACHECO VERA**, ocurrido el 17 de abril de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 34°, del Decreto legislativo Nº 276, concordante con el inciso a) del Artículo 182° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, establece que el fallecimiento da término a la Carrera Administrativa pública;

Que, mediante la Ficha del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), se acredita el fallecimiento de doña **Elizabeth Perseveranda PACHECO VERA**, ocurrido el 17 de abril de 2019; servidora nombrada en la plaza Nº 098286, con el cargo de Médico, Nivel MC-5;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, el término de la Carrera Administrativa por fallecimiento de doña **Elizabeth Perseveranda PACHECO VERA**, con el cargo de Médico, Nivel MC-5, con eficacia anticipada al 17 de abril de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR VACANTE, con eficacia anticipada al 17 de abril de 2019, la plaza Nº 098286, del cargo de Médico, Nivel MC-5, por fallecimiento de la titular doña **Elizabeth Perseveranda PACHECO VERA**.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

RPA/ABS/joj
cc.
ECA, ERYP- Of. Personal
Legajo personal
Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. ROBERTO PACHERRES ALAMEDA
Reg. C.A.C. 7054
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

